

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 02/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 10/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Derecho Internacional Público		
MATERIA		Organizaciones Internacionales		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Altos Estudios Internacionales y Europeos		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Derecho		
PROFESORES(1)				
Carmela PÉREZ BERNÁRDEZ				
DIRECCIÓN	Dpto. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, 3ª planta, Facultad de Derecho. Correo electrónico: carmelapb@ugr.es			
TUTORÍAS	Miércoles y Jueves: de 11.00 a 14.00			
José Rafael MARÍN AÍS				
DIRECCIÓN	Dpto. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, 3ª planta, Facultad de Derecho. Correo electrónico: marinais@ugr.es			
TUTORÍAS	Miércoles 11.00 a 13.00 horas, Jueves 9.00 a 11.00 horas y Viernes 13.00 a 15.00 horas			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), la metodología de resolución de problemas propia de su área de estudio.
- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.
- Desarrollar habilidades de aprendizajes que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad para el manejo de la documentación referente a la práctica de los Estados, de las organizaciones internacionales y de otros actores internacionales.
- Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información sobre la actuación e interacciones entre los diferentes sujetos/actores internacionales.
- Adquisición del conocimiento sobre las características de la subjetividad internacional y la condición de actor de las relaciones internacionales.
- Manejo de las principales bases de datos internacionales con información referente a los sujetos/actores internacionales.
- Capacidad para llevar a cabo una investigación básica sobre un aspecto de la actuación de los sujetos/actores internacionales, que dé lugar a trabajos escritos y a exposiciones orales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Adquirir la capacidad de liderazgo e iniciativa autónoma para aplicar los conocimientos adquiridos a entornos complejos de trabajo de carácter transnacional y pluridisciplinar.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Adquirir la habilidad interpersonal y profesional para la realización de trabajo autónomo y en equipo para gestionar de forma eficiente y responsable importantes volúmenes de trabajo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno comprenderá:

- Cuáles son las normas que regulan las organizaciones internacionales.
- Las características principales de las organizaciones internacionales.
- Las formas de participación en organizaciones internacionales.
- La estructura orgánica y la toma de decisiones en las organizaciones internacionales.



El alumno será capaz de:

- Interpretar adecuadamente la normativa internacional reguladora de las organizaciones internacionales.
- Resolver actividades prácticas y analizar documentos sobre organizaciones internacionales.

Conocer el funcionamiento y la dinámica de las organizaciones internacionales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Las organizaciones internacionales; concepto, clases y personalidad jurídica. Finalidad y encaje en el ordenamiento internacional de las organizaciones internacionales. Funcionamiento y estructura interna de las organizaciones internacionales. Medios de actuación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1: El concepto de organización internacional

1. Origen histórico de las Organizaciones internacionales
2. Concepto y caracteres de las organizaciones internacionales
3. Tipos de organización internacional

Tema 2: La personalidad jurídica de las organizaciones internacionales

1. La creación de organizaciones internacionales: el tratado constitutivo
2. Caracteres de la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales
3. Manifestaciones de la personalidad jurídica internacional

Tema 3: Los miembros de la organización internacional

1. Tipos de participación
2. La adquisición de la condición de miembro
3. La pérdida de la condición de miembro

Tema 4: La estructura orgánica de las organizaciones internacionales

1. Órganos principales y subsidiarios
2. Órganos intergubernamentales
3. Órganos no gubernamentales

Tema 5: La adopción de decisiones en las organizaciones internacionales

1. La unanimidad
2. La mayoría
3. El consenso

Tema 6: Los medios de actuación de las organizaciones internacionales

1. Los agentes internacionales
2. Los recursos económicos
3. El derecho de las organizaciones internacionales

TEMARIO PRÁCTICO:

- Realización de prácticas grupales sobre Organizaciones Internacionales específicas y temas transversales relativos a las OOI que se defenderán en clase.
- Otras actividades propuestas (seminarios, lecturas comprensivas, oportunidades profesionales en OOI, etc.)



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DIEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones internacionales*, 16 ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2010.
- HURD, I., *International Organizations. Politics, Law, Practice*, Cambridge University Press, 3rd ed., 4th printing 2019, Cambridge, 2018.
- KLABBERS, J., *An Introduction to International Organizations Law*, 3rd ed., Cambridge University Press, 2015.
- KLABBERS, J., *Advanced Introduction to The Law of International Organizations*, Elgar, Cheltenham, Northampton, 2015.
- SCHERMERS, H.G, BLOKKER, N. M., *International Institutional Law*, Brill - Nijhoff Publishers, 6th Edition, Leiden – Boston, 2018.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALVAREZ, J., *International Organizations as Law-makers*, Oxford, 2005.

AMERASINGHE, C.F., *Principles of the Institutional Law of International Organizations*, Cambridge, 2005.

BOISSON DE CHAZOURNES, L.,

-*Interactions between Regional and Universal Organizations - A Legal Perspective*, Brill / Nijhoff, 2016.

-«Les relations entre organisations regionales et organisations universelles », *Recueil des Cours*, 2010, vol. 347, pp. 83-406.

BLOKKER, N.M., « International Organizations and their Members », *International Organizations Law Review*, 2004, vol. 1, pp. 139-161.

CARDONA LLORENS, J., «L'incidence des organisations internationales sur les transformations du Droit international: réflexions au terme du XXe siècle», *Karel Vasak amicorum Liber*, Bruxelles, 1999, pp. 975-1029.

DIEZ DE VELASCO, M. y SOBRINO, J. M., «Les relations entre le Droit international et le Droit des Organisations internationales d'intégration», *Studi di Diritto internazionale in onore di Gaetano Arangio-Ruiz*, Napoli, 2004, pp. 503-528.

DUPUY, R.-J. (dir.), *Manuel sur les organisations internationales*, 2.^a ed., Dordrecht, 1998, pp. 101-103.

HINOJOSA MARTÍNEZ, L.M., "The Legislative Role of the Security Council in its Fight Against terrorism: Legal, Political and Practical Limits", *ICLQ*, n°2, 2008, pp. 333-360.

KADDOUS, C., *The European Union in International Organisations and Global Governance, Recent developments*, Hart Publishing, Oxford, 2015.

KLABBERS, J., "The EJIL Foreword: The Transformation of International Organizations Law", *European Journal of International Law*, 26 (1), 2015, 9–82.

PÉREZ BERNÁRDEZ, C.,

- "The Consistency of the European Union's Human Rights Policy at United Nations", *The European Union's External Action in Times of Crisis*, P. Eeckhout, M. López Escudero (eds.), Hart Publishing, Oxford, 2016, pp. 325-373.

- "Respuestas del sistema diplomático ante el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE): El caso de la Unión Europea ante la Asamblea General de las Naciones Unidas", *Cuadernos Europeos de Deusto*, n°. 44/2011, pp. 111-145.

- Las relaciones de la Unión Europea con las Organizaciones Internacionales: Análisis jurídico de la práctica institucional, Dirección General de Universidades, 2003, Madrid.

POSNER E., SYKES, A. O., «Voting Rules in International Organizations», *Coase-Sandor Working Paper Series in Law and Economics*, n° 673, 2014.

RODRIGO HERNÁNDEZ, A.J., *Las resoluciones obligatorias de las Organizaciones Internacionales de cooperación. Su recepción en el ordenamiento jurídico español*, Tecnos, Madrid, 1997.

ROLDÁN BARBERO, J., «El valor jurídico de las resoluciones de la Asamblea general de la



O.N.U. en la sentencia Nicaragua contra Estados Unidos de 27 de junio de 1986», *REDI*, 1990, n. 1, pp. 81-99.
WESSELS, R.A. y ODERMAT, J. (eds), *Research Handbook on the European Union and International Organization*, Elgar, Cheltenham – Northampton, 2019.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Página web del Consejo de Europa <http://www.coe.int/es/web/portal/home>
- Página web de la European Society of International Law (ESIL) <http://www.esil-sedi.eu/>
- Grupo de interés de la ESIL: EU as a global actor <https://euglobal.wordpress.com/>
- Grupo de interés de la ESIL: International Organisations <http://www.esil-sedi.eu/node/1499>
- Página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) sobre oportunidades profesionales y formación: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/OportunidadesProfesionalesFormacion/Paginas/Inicio.aspx>
- Página web del MAEC sobre oportunidades profesionales en Organizaciones Internacionales: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/OportunidadesProfesionalesFormacion/OportunidadesProfesionales/organizacionesinternacionales/Paginas/unidaddefuncionariosinternacionales.aspx>
- Página web de Naciones Unidas <http://www.un.org/>
- Oxford International Organisations (OXIO) <http://opil.ouplaw.com/home/OXIO>
<http://opil.ouplaw.com/page/oxio-about/about>
- Página web del Registro de Tratados Internacionales de Naciones Unidas <http://treaties.un.org/>
- Página web de la Unión Europea <http://europa.eu/>
- Revistas especializadas sobre el tema:
"International Organizations Law Review" <https://brill.com/view/journals/iolr/iolr-overview.xml>
"International Organizations" <https://www.cambridge.org/core/journals/international-organization/information>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas o *lección magistral* interactivas
- Clases prácticas
- Trabajos dirigidos
- Tutorías académicas individuales y grupales
- Soporte en la plataforma de trabajo virtual Prado2

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 60 % sobre la calificación final
- Otras actividades prácticas realizadas: 30% sobre la calificación final
- Prueba tipo test de verdadero/falso con respuesta breve: 10% sobre la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 100% sobre la calificación final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 100% sobre la calificación final.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL incluida en la página web del Departamento: www.dipri.org

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Presencial de acuerdo con el horario fijado en la página web del Departamento para cada profesor en www.dipri.org 	<ul style="list-style-type: none"> Videoconferencia a través del sistema SALVE UGR sobre la base de Zoom. Vía telefónica.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia presencial en el aula de acuerdo con el horario establecido.
- En caso de no ser posible la docencia presencial en el aula en el horario fijado, ésta se acomodará a través de clases por videoconferencia síncrona dentro de la franja horaria asignada a la docencia presencial sin grabación.
- Tanto en la docencia presencial como en la virtual se mantendrán las actividades prácticas fijadas en esta guía docente.
- Soporte en la plataforma de trabajo virtual Prado2 para la asignatura de Organizaciones Internacionales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



- Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 60 % sobre la calificación final
 - Otras actividades prácticas realizadas: 30% sobre la calificación final
 - Prueba tipo test de verdadero/falso con respuesta breve: 10% sobre la calificación final.
- Todas las pruebas/actividades/exámenes recogidas más arriba se realizarán presencialmente, pasando a la modalidad virtual si las circunstancias lo exigen.

Convocatoria Extraordinaria

Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 100% sobre la calificación final.
El examen se realizará presencialmente, pasando a la modalidad virtual si las circunstancias lo exigen.

Evaluación Única Final

Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 100% sobre la calificación final.
El examen se realizará presencialmente, pasando a la modalidad virtual si las circunstancias lo exigen.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el horario fijado en la página web del Departamento para cada profesor en www.dipri.org 	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia a través del sistema SALVE UGR sobre la base de Zoom o medio similar establecido. • Vía telefónica.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- A través de clases por videoconferencia síncrona dentro de la franja horaria asignada a la docencia presencial sin grabación.
- Realización de las actividades prácticas dirigidas fijadas en esta guía docente.
- Soporte en la plataforma de trabajo virtual Prado2 para la asignatura de Organizaciones Internacionales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 60 % sobre la calificación final
- Otras actividades prácticas realizadas: 30% sobre la calificación final
- Prueba tipo test de verdadero/falso con respuesta breve: 10% sobre la calificación final realizada a través de la plataforma Prado2.
- Las actividades/examen citados se realizarán por videoconferencia a través del sistema SALVE UGR sobre la base de Zoom o medio similar establecido.

Convocatoria Extraordinaria

Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 100% sobre la calificación final realizado por videoconferencia a través del sistema SALVE UGR sobre la base de Zoom o medio similar establecido.



Evaluación Única Final

Examen oral sobre los contenidos del temario teórico/práctico: 100% sobre la calificación final por videoconferencia a través del sistema SALVE UGR sobre la base de Zoom o medio similar establecido.

